

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 13 de junio de 2017

ACTA Nº 26/17

Presentes: Consejeros, Pablo Chilbroste, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato.
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.
Hora de inicio: 13.00 hs.

Orden del día

1. **Acta Nº 25/17 del día 06 de junio de 2017.**
Se aprueba el Acta Nº 25/17 de la sesión del 06 de junio de 2017.
2. **Términos de referencia para la contratación de un Asistente de Informática para el Polo Tecnológico Paysandú.**
Se resuelve no aprobar los términos de referencia para el llamado de un Asistente de Informática para el Polo Tecnológico Paysandú debido a que se considera no se adecúan con el perfil del cargo.
3. **Perfil de cargo para la contratación de un Asistente administrativo contable para la Unidad de Operaciones y Logística.**
Se resuelve aprobar el perfil de cargo para el llamado de Asistente administrativo contable para la Unidad de Operaciones y Logística y encomendar a Capital Humano realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.
4. **Tribunal para el llamado de Asistente administrativo contable para la Unidad de Operaciones y Logística.**
Se resuelve designar a la Cra. Rossana Santomauro, a la Cra. Mariana Legaspi y al Cr. Mariano Arbón para integrar el tribunal, y a la Sra. Nelly Beguerie para la asistencia administrativa, del llamado de Asistente administrativo contable para la Unidad de Operaciones y Logística (ADM 2/17). (Se extiende la Res. Nº 263/17).
5. **Perfil de cargo para la contratación de un Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Centrosur.**
Se resuelve aprobar el perfil de cargo para el llamado de Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Centrosur y encomendar a Capital Humano realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.
6. **Tribunal para el llamado de Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Centrosur.**
Se resuelve designar a la MSc. Daniela González, a la Cra. Rossana Santomauro y a la Cra. Mariana Legaspi para integrar el tribunal, y a la Sra. Nelly Beguerie para la asistencia administrativa, del llamado de Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Centrosur (ITRCS 4/17). (Se extiende la Res. Nº 264/17).

7. Perfil de cargo para la contratación de un Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Se resuelve aprobar el perfil de cargo para el llamado de Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste y encomendar a Capital Humano realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

8. Tribunal para el llamado de Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Se resuelve designar al MSc. Andrés Möller, a la Cra. Rossana Santomauro y a la Cra. Mariana Legaspi para integrar el tribunal, y a la Sra. Nelly Beguerie para la asistencia administrativa, del llamado de Coordinador 2 Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO 2/17). (Se extiende la Res. N° 265/17).

9. Contratación de tres Docentes de Inicio de Programación Java para la Tecnicatura de Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de tres Docentes de Inicio de Programación Java para la Tecnicatura de Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Ing. Matías Fernández, al A/P Leonardo Pera y a la Sra. María Fuzatti, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res. N° 266/17)

10. Contratación de un Docente de Inicio de Proyecto Integrador para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de Docente de Inicio de Proyecto Integrador para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se resuelve contratar al MSc. Pablo Kok para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 267/17)

11. Renovación de contrato de la Sra. Jessica Arocena.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño elevado al Secretario General por el MSc. Andrés Möller, se resuelve renovar el contrato de la Sra. Jessica Arocena como Asistente Administrativa de ITR, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 268/17).

12. Renovación de contrato del Sr. Edgardo Aquistapache.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño elevado al Secretario General por el MSc. Andrés Möller, se resuelve renovar el contrato del Sr. Edgardo Aquistapache como Encargado de Mantenimiento, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 269/17).

13. Reducción horaria del PhD. Tomás López.

Se resuelve conceder una reducción horaria retroactiva de 40 a 30 horas semanales desde el 1° de Enero de 2017 y hasta el 2 de Marzo de 2017 y de 40 a 34 horas semanales desde el 3 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2017, al PhD. Tomás López con la respectiva adecuación de su remuneración. (Se extiende la Res. N° 270/17)



14. Renuncia al cargo de Docente de Inicio de Matemática para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

Se acepta la renuncia del Prof. Fernando González al cargo de Docente de Inicio de Matemática para la carrera Ingeniería en Energías Renovables y se agradecen los servicios prestados a la Institución en el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 271/17)

15. Ampliación de los módulos 1 y 2 de la Licitación Abreviada N° 12/2015 para la contratación de servicios externos de Auditoría Contable.

Se resuelve:

- a) Ampliar en un 46,5% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la adjudicación del Módulo 1 de la Licitación Abreviada N° 12/2015 (Auditoría Externa Contable), dispuesta a favor de AMELOTTI RIAL MARIO HECTOR, SCARPELLI RODRIGUEZ ALVARO EDGAR Y OTROS.
- b) Ampliar en un 31,8% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la adjudicación del Módulo 2 de la Licitación Abreviada N° 12/2015 (Auditoría Interna), dispuesta a favor de AMELOTTI RIAL MARIO HECTOR, SCARPELLI RODRIGUEZ ALVARO EDGAR Y OTROS. (Se extiende la Res. N° 272/17)

16. Pliego para la contratación de servicios para la Limpieza del Instituto Tecnológico Regional Centrosur.

Se autoriza el Pliego para la contratación de servicios para para la Limpieza del Instituto Tecnológico Regional Centrosur.

17. Modificación Plan 2015 del Tecnólogo en Mecatrónica.

Se resuelve aprobar las modificaciones al Plan 2015 de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica que se indican en el Anexo II de la resolución extendida N° 273/17)

18. Plan 2016 de la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.

Se resuelva aprobar el Plan de Estudios 2016 de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica y los anexos correspondientes, los cuales serán revisados en el 2018. (Se extiende la Res. N° 274/17)

19. Resultados del Proceso de Reválidas del segundo semestre de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

Visto el informe presentado por la Dirección Académica, sobre los resultados del Proceso de Reválidas de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve aprobar las siguientes reválidas:

- a) Cintia Alcoba, cédula 3.830.452-1, en relación a las unidad curricular Algebra, debido al ejercicio profesional actual como docente de Matemática.
- b) Malena López, cédula 5.393.794-5, en relación a la unidad curricular Algebra, de acuerdo a la normativa vigente.

20. Proyecto "Improving, Increasing and Facilitating Access to Renewable Energy (RE) Education and Training (E&T) in Latin-America (LA)".

Se aprueba el proyecto "Improving, Increasing and Facilitating Access to Renewable Energy (RE) Education and Training (E&T) in Latin-America (LA)", enviado por el Dr.

Handwritten signature and initials in the left margin.

Marcelo Mautone, el cual será presentado al IKI -International Climate Initiative de Alemania- para su financiamiento conjunto a través de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

21. Jornada de Internet Governance Forum (IGF).

Se toma conocimiento de la Jornada de Internet Governance Forum (IGF) que se realizará el próximo 13 de setiembre de 8:30 a 17:30 hrs en la Universidad Católica de Montevideo (UCU). Se aprueba la solicitud del Tec. Marcel Barbé en relación a la proyección del referido evento en las salas de presentaciones de los Institutos Tecnológicos Regionales Centrosur y Suroeste

22. Foro "Innovación para la reconversión productiva", organizado por la Intendencia de Paysandú.

Se aprueba la participación de la docente de alta dedicación con funciones de gestión en el área de Análisis Alimentario, Q.F Annabela Estevez en el Foro "Innovación para la reconversión productiva", organizado por la Intendencia de Paysandú, a realizarse el próximo 22 y 23 de junio.

23. Startup Weekend Ingenio.

Se aprueba el patrocinio y participación de UTEC en el evento "Startup Weekend Montevideo 2017" organizado por Girls in Tech e Ingenio, con el apoyo de Google for Entrepreneurs, Eventbrite y .CO, a realizarse entre el 28 y el 30 de julio del presente año en el Parque Tecnológico del LATU.

24. Situación actual Fondo de Solidaridad.

Se toma conocimiento de la situación actual del Fondo de Solidaridad de acuerdo a lo manifestado por la delegada institucional de UTEC en la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, MSc. Laura Donya.

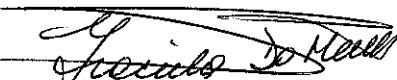
25. Designación de representantes UTEC en el ámbito de conducción del Sistema Educativo militar.


Se resuelve rectificar la resolución N° 18 correspondiente al acta N° 56 con fecha de 23 de agosto de 2016 en relación a la Designación de representantes UTEC en el ámbito de conducción del Sistema Educativo militar y proponer al MSc. Amadeo Sosa como representante institucional alterno, para asesorar en las solicitudes de reconocimiento de nivel académico de carreras terciarias presentados por los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, en el ámbito de conducción del sistema educativo militar y policial, atento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 17° de la Ley N° 19188 de Educación Policial y Militar.


26. Convenio Marco entre la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la UTEC.

Se recibe al Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Sr. Alfonso Blanco y se procede a la firma del Convenio Marco entre OLADE y la UTEC a los efectos de establecer bases de colaboración conjunta.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 18 hrs, se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chillbroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica